

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

APROBADA
OCTUBRE 16/2015

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 109 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA 15 DE JULIO DE 2015
HORADE INICIO 6:00 pm

ACTAS SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DE 2015
ORDINARIAS

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.
Presidente

H.C. JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
Primera Vicepresidenta

H.C. CARLO ARTURO MORENO HERNANDEZ
Segundo Vicepresidente

FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO **Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

EL SECRETARIO: muy buenos tardes honorables concejales primer llamado a lista para la sesión del día de hoy miércoles 15 de julio 2015.

EL SECRETARIO: señor presidente cuatro honorables concejales contestaron al primer llamado a lista no habiendo quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: no habiendo quórum decisorio señor secretario hacer el siguiente llamado dentro de 10 minutos.

EL SECRETARIO: Así se hará señor presidente.

EL PRESIDENTE: por favor hacer el segundo llamado y verificación del Quórum.

EL SECRETARIO: segundo llamado a lista honorables concejales.
Señor presidente cinco honorables concejales contestaron al segundo llamado a lista sin haber Quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: en 10 minutos hacemos el tercer y último llamado a lista

EL SECRETARIO: si señor presidente

EL PRESIDENTE: señor secretario tercero y último llamado a lista.

EL SECRETARIO: tercer llamado a lista honorables concejales.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

Señor presidente trece honorables concejales contestaron al tercer llamado a lista existiendo Quórum decisorio.

EL PRESIDENTE: habiendo Quórum decisorio leamos el orden del día señor secretario.

EL SECRETARIO: orden del día.

1. Llamado a la lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas.
5. estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo número 028 del 02 de junio del 2015 por el cual se institucionaliza el programa generación diamante en el municipio de Bucaramanga.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

EL SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día señor presidente.

EL PRESIDENTE: en consideración al orden del día lo aprueban los honorables concejales. Tiene la palabra la doctora Carmen lucia

INTERVENCION: de la honorable doctora Carmen lucia agredo
Señor presidente buenas noches para solicitar el cambio del orden del día para que pase a proposiciones y varios en el producto del proyecto de acuerdo.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

EL PRESIDENTE: con la modificación echa por la doctora Carmen lucia del orden del día lo aprueban los honorables concejales

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día con la modificación señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continuemos secretario.

EL SECRETARIO: 3. himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL SECRETARIO: 4. Lectura, discusión y aprobación de actas.

EL PRESIDENTE: ¿hay actas señor secretario?

EL SECRETARIO: no hay actas señor presidente

EL PRESIDENTE: el acta del día de hoy se la dejamos al honorable concejal diego Fran Ariza.

EL PRESIDENTE: Continuemos señor secretario

EL SECRETARIO: 5. proposiciones y asuntos varios.

EL PRESIDENTE: hay una proposición señor secretario hay una comunicación pero que tenemos que leerla en proposiciones porque hay que someterla a votación.

EL SECRETARIO: si señor presidente dice así Bucaramanga Julio 13 del 2015 honorable concejo municipal. Por medio del presente



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

documento me dirijo respetuosamente al Concejo municipal en su totalidad de dominador de la suscrita con el objeto de solicitarle permiso personal por el término de tres días hábiles 17 julio 21 y 22 julio, lo anterior en mi calidad de madre de cabeza de familia con el objeto de compartir tiempo con mi hijo Daniel Andrés Tamayo amado y bajo el amparo de los derechos del menor, Atentamente Mazda milena amado Gaona por trabajadora municipal.

EL PRESIDENTE: en consideración la petición hecha por la Contraloría la contralora la aprueban los concejales, ha sido aprobada continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: ha sido aprobado señor Presidente.

6. estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo número 028 del 02 de junio del 2015 por el cual se institucionaliza el programa generación diamante en el municipio de Bucaramanga.

Señor presidente este proyecto de acuerdo

EL PRESIDENTE: quien es el ponente

EL SECRETARIO: es el honorable concejal Christian Alberto Argüello Gómez.

EL PRESIDENTE: el ponente de hoy no es el honorable concejal Wilson Ramírez.

EL SECRETARIO: perdón señor Presidente.

EL PRESIDENTE: está perdonado es Wilson Ramírez.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

EL SECRETARIO: perdón señor Presidente el ponente del proyecto de acuerdo es el honorable concejal Wilson Ramírez.

EL PRESIDENTE: de la bancada del doctor Raúl Oviedo torra es de la misma bancada, continuemos señor secretario

EL SECRETARIO: me permite señor Presidente darle lectura a la constancia de aprobación en el primer debate del proyecto acuerdo. Comisión tercera o Comisión de asuntos administrativos sociales, ambientales, y derechos humanos constancia de aprobación en el primer debate. El suscrito secretario de la Comisión tercera o Comisión de asuntos administrativos sociales y ambientales y derechos humanos del honorable concejo de Bucaramanga. Hace constar que el estudio del proyecto acuerdo número cero 28 del junio 2 2015 por el cual se institucionaliza el programa generación diamante en el municipio Bucaramanga fue aprobado en la Comisión como se registra en el acta número 03 del 2015 realizada el día 9 junio 2015 el primer debate anexo pliego de modificaciones secretario Carlos Humberto santos Torres. Comisión tercera o Comisión de asuntos administrativos sociales ambientales y derechos humanos informe de Comisión la Comisión tercera o de asuntos administrativos sociales ambientales y derechos humanos del honorable concejo de Bucaramanga informa a la plenaria que en reuniones efectuadas el día 9 junio 2015 se llevó a cabo el estudio en primer debate el proyecto acuerdo número cero



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

28 junio 2 del 2015 por el cual se institucionaliza el programa generación diamante en el municipio Bucaramanga.

Que para el estudio del presente proyecto acuerdo asistieron los honorables concejales John Jairo claro Arévalo, Christian Alberto Argüello Gómez, Wilson Ramírez González, y Jaime Andrés Beltrán Martínez. Todos ellos miembros de la Comisión tercera, y los representantes de la personería municipal doctor Augusto rueda González doctor Francisco Zenteno osma director del Instituto municipal de cultura y turismo.

La doctora Carolina rojas Pavón secretaria de educación, el doctor César Alfonso Parras Galvis secretario del interior, citados por la Comisión para la sustentación del proyecto acuerdo.

Verificado el Quorum reglamentario y decisorio por parte del presidente de la Comisión se dio lectura al orden del día el cual contenía los siguientes itero. Orden del día llamado a lista y verificación del quórum estudió en el primer debate del proyecto de acuerdo número cero 28 junio 2 del 2015 por el cual se institucionaliza el programa generación diamante en el municipio Bucaramanga.

Tercero lectura de comunicaciones proposiciones y varios desarrollo al informe, después de leído el orden del día por parte del secretario de la Comisión el Presidente de la Comisión somete en consideración y discusión el orden del día el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con tres votos positivos así John Jairo claro



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

Arévalo, Christian Alberto Argüello Gómez, Wilson Ramírez González.

El presidente ordena al secretario continuar con el punto dos del orden del día quien procede a darle lectura al punto dos del orden del día.

Segundo estudio el primer debate del proyecto acuerdo número cero 28 junio 2 del 2015 por el cual se institucionaliza el programa generación diamante en el municipio Bucaramanga, en la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el presidente del honorable concejo Bucaramanga al honorable concejal Wilson Ramírez González en cumplimiento al artículo 171 del reglamento interno del concejo Bucaramanga o acuerdo municipal número cero 15 el 2014.

Que el honorable concejal ponente presentó la o ponencia escrita favorable la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión tercera, el presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la o ponencia del proyecto acuerdo siendo aprobada por la unidad de los tres miembros de la Comisión con tres votos positivos así, John Jairo claro Arévalo, Christian Alberto Argüello Gómez, y Wilson Ramírez González que aprobada la o ponencia favorable por parte de la Comisión el Presidente en consideración ordena a la secretaria a dar lectura al artículo primero del proyecto acuerdo siendo aprobado por la Comisión con tres votos positivos así John Jairo claro Arévalo, Wilson Ramírez González, y Christian Alberto Argüello Gómez leído el artículo segundo por parte del secretario de la Comisión el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con cuatro votos positivos así. John Jairo claro Arévalo, Wilson Ramírez González, Jaime Andrés Beltrán Martínez, y Christian Alberto Argüello Gómez. Leído el artículo tercero por parte del secretario a la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con modificación con cuatro votos positivos así John Jairo claro Arévalo, Wilson Ramírez González, Jaime Andrés Beltrán Martínez, y Christian Alberto Argüello Gómez. Leído el artículo cuarto por parte del secretario de la comisión el presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado con cuatro votos positivos así. John Jairo claro Arévalo, Wilson Ramírez González, Jaime Andrés Beltrán Martínez, y Christian Alberto Argüello Gómez. Terminado de leer los considerandos el presidente de la Comisión somete a consideración y discusión siendo aprobado con cuatro votos positivos así. John Jairo claro Arévalo, Wilson Ramírez González, Jaime Andrés Beltrán Martínez, y Christian Alberto Argüello Gómez.

Leída la exposición de motivos del proyecto acuerdo es aprobada con modificación, leído el preámbulo es aprobado por la Comisión con cuatro votos positivos para el título el presidente lo somete a consideración de los honorables concejales de la comisión y es aprobado con cuatro votos positivos así. John Jairo claro Arévalo, Wilson Ramírez González, Jaime Andrés Beltrán Martínez, y Christian Alberto Argüello Gómez. Concluido el estudio en el primer debate el proyecto de acuerdo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

número cero 28 de junio dos del 2015 el presidente de la Comisión propone de acuerdo a las leyes del reglamento interno de la corporación trasladarlo a la plenaria del el honorable concejo para que supla el segundo debate los cuales están aprobados por, la Comisión por cuatro votos positivos así.

John Jairo claro Arévalo, Wilson Ramírez González, Jaime Andrés Beltrán Martínez, y Christian Alberto Argüello Gómez. Aprobado el proyecto de acuerdo número cero 28 de junio del 2015 el presidente ordena la a la secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. Lectura de comunicaciones proposiciones y varios.

El secretario de la Comisión informa a la presidencia que no existe sobre la mesa de la Secretaría comunicaciones ni proposiciones por lo tanto el tema se ha agotado.

Agotado el orden del día el presidente de la Comisión expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión tercera a los representantes de la personería por su participación del estudio del proyecto acuerdo y levanta la sesión de la Comisión siendo las 7:55 A.M. del día 9 julio 2015. Este informe de Comisión tiene su sustento legal en el paradero fónico en el artículo 179, 186 del acuerdo municipal número cero 15 de junio 14 del 2014 o reglamento interno del Concejo Bucaramanga. Presidente Christian Alberto Argüello Gómez el secretario Carlos Humberto Santo Torres.

Comisión tercera o de asuntos administrativos sociales, ambientales, y derechos humanos.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

Diego hay modificaciones?

Ponencia: el proyecto acuerdo número cero 28 junio 2 del 2015 por el cual se institucionaliza, el programa generación diamante en el municipio de Bucaramanga.

Concejal ponente: Wilson Ramírez González.

Señor Presidente y honorables concejales por solicitud expresa de la presidencia del Concejo fui notificado para hacer ponente en primero y segundo debate del proyecto acuerdo mencionado cuya autoridad es del personero municipal doctor Augusto Rueda González y para el cual me permito presentar las siguientes apreciaciones, oferta del proyecto de acuerdo.

La iniciativa que presenta el señor personero de Bucaramanga el doctor Augusto Rueda González, tiene como esencia primordial incentivar la creación de una nueva estirpe que en la ciudad edifiquen una tendencia de cambios de nuestra nuevas generaciones y saltando el valor y la práctica de los dos hábitos, y virtudes con la creación de implementación de la ley 16 20 de marzo 2013 el Estado colombiano contribuye a la formación de ciudadanos activos que aportan a la construcción de una sociedad democrática, participativa, y pluralista y multicultural en concordancia con la carta magna y la ley General de educación o ley 115 de 1994 apalancando y respaldando iniciativas como las que se colocan a consideración del cabildo municipal.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

La formación ciudadana asumida desde la educación básica primaria, y apropiada como un proceso consciente y basado en la instrucción, educación y el desarrollo debe asumir como finalidad primordial el fortalecimiento de los valores esenciales para la edificación de una nueva generación que reviva la importancia de los buenos hábitos y las prácticas continua indiscriminada de los valores que en otra época fueron pilar inquebrantable con una cultura respetuosa a base de una democracia ejemplar.

Formaron un determinado grupo de ciudadanos es consecuencia es consecuencia un proceso un proceso consciente e intencionado en tanto no sólo se define en que hacerlo y como llevarlo a cabo sino fundamentalmente para qué se hace así las cosas pueden deducirse que la formación ciudadana fundamentada en la construcción del nuevo ciudadano bumangués deberá entenderse como un proceso consciente e intencionado y orientado por la instrucción la educación y el desarrollo de individuos con un propósito definido como lo es el cambio de mentalidad en la única intención de construir y fortalecer la práctica ante los buenos hábitos y la aplicación en la cotidianidad de las buenas costumbres.

Comenzar a implementar esta nueva opción educacional en niños en edades comprendidos entre los ceros y los 10 años, facilita el desarrollo de su personalidad y carácter permitiendo desde la infancia cimentar las bases para la creación de un nuevo ciudadano a través del fortalecimiento de los valores



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

generando el apego a las buenas costumbres y propiciando ese cambio de actitud, tan esquivo en nuestro medio de hoy en día estas nuevas generaciones podrán definirse actuar con base en su entidad fortalecida por la comprensión de la importancia de la aplicación de derechos y deberes propios de una ciudad emergente y contextualizada que se fortalece aprendiendo y analizando la esencia de sus propios valores, al hacer de la creación de la generación diamante una realidad completa el Consejo de Bucaramanga permitirá la gestación de una nueva cultura ciudadana, en donde sin ningún tipo de distinción raza, color, o credo que generen espacios nuevos de formación ciudadana enmarcada en la construcción de un nuevo individuo deseosode emprender el camino hacia la nueva opción de vida.

Por las anteriores consideraciones y criterios expuestos me permito presentar para el segundo debate ante la plenaria del Concejo, a ponencia favorable el proyecto acuerdo cero 28 del 2 de junio del 2015. Y por encontrarlo convenido a la constitución y a la ley de los honorables concejales Wilson Ramírez González concejal ponente.

Señor Presidente ha sido leído la o ponencia del proyecto de acuerdo el informe de la Comisión y la constancia de la aprobación.

EL PRESIDENTE: honorables concejales les pedimos silencio por favor a todos los presentes antes de darle la palabra al señor ponente les informo que el echequin para mañana en Bogotá la posesión del doctor Fredy está en Avianca para los que quieran alla lo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

pueden pedir en el vuelo a las seis de la mañana para la posesión del nuevo parlamentario el doctor Fredy Anaya bueno ahí te mando esa invitación a los honorables concejales.

Tiene la palabra el honorable concejal Wilson Ramírez ponente de este importante proyecto acuerdo.

INTERVENCION: el honorable concejal doctor Wilson Ramírez González.

Gracias señor Presidente un saludo para la mesa directiva del concejo para los honorables concejales para las personas que han venido hoy aprobar este acuerdo municipal al igual que el señor personero de Bucaramanga. El doctor Augusto Rueda González señor Presidente fui el signado para hacer el ponente de este importante acuerdo que lo que quiere o el fin principal es que ese acuerdo que aprobamos empezando este cuatrienio, que era de lograr que en Bucaramanga tuviésemos un buen ciudadano pero que éste va de la mano con él la generación diamante es que nosotros en las instituciones educativas del grado cero al 10° podamos tener niños y jóvenes comprometidos en que verdaderamente tengamos cultura ciudadana, y los hagamos unos nuevos ciudadanos entonces Sr. Presidente es interesante que la Secretaría de educación que es en última la que le va a dar este acuerdo a la administración municipal pues obviamente tomé partido con este. Yo creo que lo que se han craneado la personería de Bucaramanga, es darle continuidad a 10 años a un proyecto que sí mejoraría la calidad de



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

los jóvenes frente al tema de la urbanidad, del respeto de ser ciudadano de bien pero que requieren que efectivamente nosotros le hagamos el acompañamiento, en el primer debate señor Presidente yo pedí la intervención de la señora secretaria de educación, porque obviamente el proyecto como tal va encaminado a los estudiantes del grado cero hasta el grado 11 entonces a mí sí me gustaría sí que de parte de la Secretaría de educación si hay algún representante pero que definitivamente le demos la oportunidad para que ellos expresen qué vamos a hacer con ese tema, igualmente señor Presidente al señor encargado o al doctor Francisco Zenteno quien es el director del Instituto municipal de cultura, que también tiene que ver con este tema pues obviamente lo invitamos y está aquí presente, lo que se quiere que este acuerdo municipal no sé quede en los anaqueles del Concejo sino que se le dé una aplicación rápida y efectivamente nosotros tengamos unos buenos ciudadanos, alrededor de unos 10 o 11 años porque no son procesos fáciles y en los cuales señor Presidente hay que involucrar a los padres de familia, señor personero yo creo que el programa está bien dirigido hacia los jóvenes y hacia los niños pero que obviamente merecen el acompañamiento de los padres de familia para que efectivamente este acuerdo se puede realizar, y para finalizar señor Presidente en la Comisión nosotros eliminamos el artículo tercero señor Presidente en la Comisión nosotros eliminamos el artículo tercero porque pareciera que en ese artículo tercero

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

estuviese dando como una orden y como imponiendo es decir que el estudiante que entrara en esto se compromete y entonces nos pareció que no puede ser una obligación y por eso tuvo bien la Comisión eliminar el artículo tercer, pero que mirando el cuerpo del acuerdo pareciera que el mismo quedara cojo sin que nosotros hubiésemos eliminado en la Comisión ese artículo.

Yo estoy haciendo una proposición muy respetuosa señor Presidente para que hagamos lo volvamos a incluir pero que ya no sea con esa palabra o con ese sentido que se comprometerán sino que se garantizará que los jóvenes que estén en este proyecto puedan continuar en el tiempo, entonces Sr. Presidente yo muy respetuosamente le solicito a los honorables concejales que revisen el tema frente al artículo tercero que fue eliminado en la Comisión por el sentido semántico en el cual se decía casi que le decían a las personas que se iba a imponer, y no es imponer es que se le garantice que en el tiempo que pueda tener esta situación de este acuerdo municipal, que lo podamos aplicar verdaderamente en los niños y en los jóvenes de esta ciudad de Bucaramanga.

Por lo demás muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: a usted honorable concejal le damos la palabra al señor personero autor de este importante proyecto.

INTERVENCION: del doctor agosto rueda Gonzales.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

Gracias Presidente un saludo para la honorable mesa directiva y los honorables concejales que nos acompaña.

Si efectivamente como lo ha dicho el doctor Wilson necesariamente esta es una propuesta que va dirigida a que tenga vida durante los próximos 10 años nosotros iniciamos esta propuesta el 17 febrero y quiero que ustedes ya miren qué es lo que llevamos porque ya hemos avanzado para lo que tiene que ver con el comienzo ya está hecho y lo que estamos tratando de garantizar es la vida de los próximos 10 años. ahí observamos la problemática de la juventud del mundo y observamos que las cifras son muy altas y tiene que ver con el problema de los jóvenes a nivel mundial, y necesariamente Bucaramanga se caracteriza por esta cifra en los porcentajes que estamos viendo hoy estamos viendo problema de consumo de drogas, estamos viendo problema de matoneo, estamos viendo problema de suicidios, estamos viendo problemas que necesariamente están agobiando nuestra familia, observemos la influencia que tiene el colegio y la familia el colegio se preocupa esencialmente por la información por enseñar matemáticas física a leer, o a escribir, pero no se preocupa por la parte socio afectiva que es lo más importante y qué es lo que genera el futuro de los muchachos esa es una obligación de la familia la familia es donde nace es la primera escuela del niño y hemos encontrado también que se ha perdido ese compromiso y esa responsabilidad. Pero sigamos otro responsable es también del futuro de los niños son los amigos, y el



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

Internet hemos encontrado en ellos enemigos fuertes de nosotros como padres porque los malos amigos conducen a los vicios, y a los diferentes inconvenientes el Internet es el profesor número uno de los muchachos quien necesariamente tienen permanentemente en la casa y que sin necesidad de salir del hogar encuentran la problemática en sus equipos, en sus portátiles y hoy en día muy fácilmente en sus celulares, para que esto tenga efectividad hicimos esta reflexión que es la que nos conduce a las decisiones que tomamos sobre el proyecto de este acuerdo. Que los buenos o regulares, o malos hijos son el resultado del tiempo, la comprensión, la tolerancia, el respeto, y las normas y valores que enseñamos en familia cuando hablamos de generación diamante estamos hablando de una generación que se va a fortalecer específica y únicamente en la familia quien lo va hacer para que esto funcione, se necesita una articulación de familia, colegios, universidades, instituciones públicas y privadas y es ahí donde encontramos respuesta ya en los colegios hemos encontrado respuestas en los padres las universidades también están comprometidas y ahora con este acuerdo ustedes en la parte política, que asumen la gran responsabilidad de que los próximos 10 años esté soportado esta propuesta digamos que es lo que vamos a hacer para qué sirve esto para evaluar pautas de crianza para nadie es un secreto que la gran problemática se está observando en la juventud tiene como consecuencia el origen en las casas los



**CONCEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

padres son los responsables de los problemas de los hijos y necesariamente es allí donde tenemos que articular esta herramienta el objetivo es lograr que la familia se comprometa y que verdaderamente comience a generar un objetivo más puntual al apoyar a los menores entre los ceros y los siete años que es donde comienza la primera infancia y es el proceso inicial para que efectivamente se fundamenten los principios y los valores, los resultados es avanzar en una sociedad de valores personas capaces de hacer frente a las construcciones que se presentan en las situaciones de vida el material con el que vamos a trabajar es el manual del nuevo ciudadano que es el que hemos venido incorporando y yo quiero que veamos los pasos las etapas están en un trabajo que se hacen en los colegios un trabajo que se hace con los papás un trabajo que se hace específicamente a través de la sensibilización de padres de familia con proyectos de vida pautas de crianza y hábitos positivos. Quiero que observemos cuál ha sido el proceso del emblema que tenemos hoy y que es el que identifica el programa del nuevo ciudadano esos son los diferentes pasos, sigamos ese es el cronograma de actividades que hemos desarrollado que los quiero visualizar a través de estas gráficas donde observamos que el 17 febrero iniciamos la propuesta en el colegio Comfenalco donde uno de los concejales nos acompañó, que es alumno de este colegio luego estuvimos en el colegio las pajas estamos hablando de niños de preescolar estuvimos también en un almuerzo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

con los directivos de los colegios privados quienes son los que en este momento respaldan este proyecto 10 colegios privados que seleccionamos, sigamos en el colegio la santísima Trinidad hicimos el diagnóstico con los niños que son los que evalúan a sus padres para poder iniciar el proceso sigamos luego hicimos una reunión con los rectores de los 10 colegios públicos de los cuales tenemos ya testimonio sobre la importancia de lo que puede representar este proyecto, sigamos el 14 mayo hicimos un diagnóstico con 450 niños este diagnóstico consiste en la evaluación que los niños hacen con sus papás y de la forma como irresponsablemente han venido generando en ellos poco compromiso, y la urgencia de sus padres sigamos el 26 mayo hicimos un diagnóstico en el colegio sagrado corazón de igual manera trabajando con los niños para saber cuál es la opinión y cuál es el concepto de los niños, para esta manera armonizar la problemática y contársela a los papás en los programas de sensibilización.

Y compromiso en el colegio la Salle lo hicimos también y entonces de esta manera estamos enfocando los 10 colegios públicos y los 10 colegios privados con los que estamos trabajando para un total de 10,000 niños con los que pensamos trabajar, los primeros trabajos de sensibilización que se hicieron con los colegios públicos y privados nos dieron resultados importantes como puede verse en las diapositivas y que nos muestran de esta manera como el colegio INEN con 550 niños y así son la cifra de los colegios públicos más de 500 los colegio privados 200



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

o 300 sigamos viendo lo que ha sido el compromiso eso es una página en la vanguardia que nos mostró prácticamente el objetivo de lo que estamos haciendo aquí vemos que el 9 julio fue aprobado el primer debate en el programa del Concejo Bucaramanga, con la presencia de los concejales que estuvieron ahí presentes y el señor secretario del interior quien nos acompañó en esa oportunidad estuvo también el director del Instituto de cultura aquí tenemos los testimonios de los diferentes colegios sigamos testimonios de las pachas que lo tenemos grabados. Sigamos ahí estamos escuchando los testimonios de los diferentes profesores, padres, personeros escolares sigamos ahí tenemos un testimonio del colegio americano, un testimonio del colegio Dámaso Zapata sigamos del colegio INEN estuvieron más o menos unos 600 padres de familia de los cuales todos se comprometieron en el proceso de salvaguardar a sus hijos. Sigamos esto es el colegio INEN también donde fue acogida la propuesta aquí en nuestro colegio Nuestra Señora del Pilar con todos los profesores de preescolar que están comprometidos y los que están interesados en hacer el acompañamiento permanente de lo que estamos haciendo y los que seguirían a la generación y diamante. Sigamos en el colegio Comfenalco un trabajo que hicimos con los padres de familia Este es un testimonio de la directora de la Coordinadora del colegio Aurelio Martínez mutis sigamos el subsecretario de educación lo decía el doctor Wilson que la Secretaría de educación se pronunció y aquí tenemos el



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

testimonio que después se lo dejamos a ustedes en un cd para que ustedes conozcan lo que se ha dicho y lo que están hablando desde la Secretaría de educación, yo quiero que miremos este video que es lo que los niños dicen y de los efectos de lo que está produciendo con el trabajo que estamos haciendo por favor. Oigamos a los niños lo que opinan de esta propuesta, y como se dirigen a los papás clamando la ausencia de ellos y la manera como en determinado momento comenzamos a trabajar directamente con los padres. Sigamos de esta manera hemos observado que es lo que estamos haciendo que es lo que venimos haciendo y la manera cómo podríamos estar nosotros soportando los próximos 10 años este proceso de generación diamante

EL PRESIDENTE: le pido el favor a los honorables concejales ocupar el puesto que estamos en consideración la ponencia la ponencia el informe de Comisión y la constancia en consideración la aprueban los honorables concejales

EL SECRETARIO: ha sido aprobada la ponencia señor Presidente

EL PRESIDENTE: continuemos señor secretario

EL SECRETRIO: acuerdo artículo primero institucionalizar en el municipio de Bucaramanga el programa denominado generación diamante, como una estrategia integral de encuentros entre estudiantes,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 23

padres de familias y maestros en las instituciones educativas de nuestra municipalidad con el fin de motivar buenas prácticas de cultura que permitan construir la visión de preparar a los nuevos ciudadanos, leído el artículo primero señor Presidente.

EL PRESIDENTE: en consideración al artículo primero lo aprueban los honorables concejales

EL SECRETRIO: aprobado el artículo primero señor Presidente.

Artículo segundo el objetivo de la institución del programa generación diamante es avanzar socialmente en la formación y cambios de hábitos en el escenario escolar y al interior de la familia mediante el seguimiento permanente hasta el año 2027 de los estudiantes de hoy entre cero y 10 años mediante estrategias pedagógicas, curriculares es y extramurales lideradas por la comunidad educativa que de tal forma que los docentes adquieran las fortalezas necesarias para sortear mejor los riesgos sociales de la sociedad actual surgida de una generación de nuevos ciudadanos leído el artículo segundo señor Presidente.

EL PRESIDENTE: leído el artículo segundo lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETRIO: aprobado el artículo segundo señor Presidente.

EL PRESIDENTE: continúe señor secretario.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 24

EL SECRETRIO: artículo tercero la personería Bucaramanga en un trabajo articulado con el grupo de padres y maestros de los alumnos, que hoy están en los grados de preescolar y primaria en coordinación con los rectores de cada establecimiento educativo llevara a cabo encuentros que promuevan la formación y cambios de hábitos positivos al interior de la familia y la instituciones educativas, esto es el mantenimiento del programa generación diamante orientándolos sobre el uso del manual del nuevo ciudadano y en consecuencia corresponde a la comunidad educativa a partir del año 2022 graduar bachilleres públicos como diamantes de acuerdo con el objetivo del programa por su parte los estudiantes además de la utilización del manual del nuevo ciudadano, como herramienta de dactica se comprometen a su aplicación práctica y de manera permanente con el fin de eliminar de sus vidas hábitos negativos fortalecer los positivos y servir de multiplicador den esta generación diamante en todos los ámbitos de su cotidianidad, leído el artículo tercero señor Presidente: señor Presidente este artículo sufrió una modificación en primer debate en la cual se eliminó el párrafo segundo y existe una proposición presentada por el honorable concejal ponente el honorable concejal Wilson Ramírez González dice la proposición así señor Presidente.

Presidente el artículo tercero inciso primero quedará así por parte de los estudiantes además de la utilización manual del nuevo



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 25

ciudadano, como herramienta de dáctica garantizaran su aplicación práctica y de manera permanente con el fin de eliminar de sus vidas hábitos negativos y fortalecer los positivos y servir de multiplicador de esta generación diamante en todos los ámbitos de su cotidianidad. Leída la proposición señor Presidente

EL PRESIDENTE: leída la proposición que modifiquen el artículo tercero lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición aprobaba el artículo tercero con la modificación señor Presidente.

Artículo cuarto el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación leído el artículo cuarto señor Presidente.

EL PRESIDENTE: leído el artículo cuarto lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETRIO: aprobado el **artículo cuarto** del proyecto acuerdo señor Presidente.

EL PRESIDENTE: continúe señor secretario

EL SECRETRIO: considerandos **primero** el artículo 71 de la ley 137 de 1994 señala que los proyectos de acuerdo pueden ser presentados en materia relacionada con sus atribuciones por los personeros municipales, **segundo** que el artículo 142 de la ley 137 de 1994 manda a que los alcaldes, los concejales, los ediles, los personeros, los

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 26

contralores, las instituciones de educación, los medios de comunicación, los partidos políticos, y las organizaciones sociales deben fortalecer programas permanentes para el conocimiento promoción y protección de los valores democráticos constitucionales institucionales cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales los económicos, los sociales, y culturales y los colectivos y del medio ambiente.

Tercero que el artículo quinto de la constitución política de Colombia establece que el Estado reconoce su discriminación alguna a la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como la institución básica de la sociedad.

Cuarto el artículo 67 de la constitución política de Colombia dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura y la educación formara al colombiano. El respeto de los derechos humanos a la paz, y la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural científico tecnológico y para la protección del ambiente del Estado la sociedad y la familia son responsables de la educación.

Quinto que la ley 115 de 1994 por la cual se expide la ley General de educación en su artículo primero indica que la educación es un proceso de formación permanente personal,



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 27

cultural y social que se fundamenta en una concesión integral de la persona humana de su dignidad de sus derechos y sus deberes en el artículo quinto uno de los fines educación es la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Sexto que la ley 16 20 del 2013 se creó el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y la mitigación de la violencia escolar establece en el artículo segundo y en el marco de la presente ley se entiende por competencia ciudadana, es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articulados entre sí hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Siete decreto 03 25 del 2015 del gobierno nacional por el cual se establece el día de la excelencia educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica, y media y se implementó el nuevo modelo de evaluación denominado índice sintético de la calidad y se con el cual se evaluará los colegios uno en los componentes de denominado ambiente escolar esto es la calificación que merece el contexto en el que se está desarrollando las clases contexto que se construye con cultura ciudadana.

Ocho que el núcleo familiar es el primer contexto de aprendizaje para las personas y



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 28

en su seno aprende no sólo los niños sino también los adultos los cambios producidos en el interior de la familia desde los años 70 han dejado de lado el modelo tradicional con una fuerte y rígida división de errores entre hombre y mujer y entre padres e hijos los padres optan por una educación para la libertad valorizando la comunicación, el diálogo, y la tolerancia.

Nueve crecientes de estudios demuestran la importancia del estilo educativo de los padres para ayudar a sus hijos a cumplir las exigencias de la compleja sociedad de hoy y aunque no en forma generalizada cada vez más se incrementa el interés de los padres de recibir capacitación que facilite educar de forma apropiada a sus hijos. Complementariamente han aumentado los enfoques pedagógicos que promueven la educación y el desarrollo del niño desde el ámbito escuela incluyendo el papel central que juega la familia.

Diez que es importante educar a la familia para la cultura ciudadana el desarrollo psicológico y emocional de los niños no sólo los profesionales de la educación hacen denominar estos conocimientos el seno familiar se ha de producir una estimulación intelectual un ambiente efectivo positivo la promoción de la independencia, y la autonomía infantil insumos fundamentales para complementarla la labor de los profesionales de la educación.

Once que la visión fundamental de la familia incluye al ciudadano y protección de los niños para que sean capaces de fortalecer

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 29

vínculos afectivos satisfactorios por ellos cada día toma más vigencia el proyecto educativo familiar o currículo del lugar, en el que se establece unos parámetros que brindan identidad a cada familia este proyecto educativo suele transmitirse de generación en generación y es importante que sea flexible y al servicio del reconocimiento de los miembros de la familia como aporte a la cultura ciudadana.

Doce que el código de la infancia de la adolescencia o ley 10 98 del 2006 artículo primero desarrollando el tema de su finalidad enseña este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas, y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad en un ambiente de felicidad, amor, y comprensión del artículo 10 de la familia y la sociedad y el Estado son con responsables de su atención ciudadano y protección, pasar a orden conjunta activos con fundamentos legales o sea el numeral ocho

Trece generación diamante en un mecanismo de participación ciudadana que permite formar personas de bien en un ambiente democrático desde la edad escolar formando colombianos con sentido de responsabilidad social pues aspira promover en la comunidad educativa el compromiso de construir el nuevo ciudadano a través del fortalecimiento de los valores generando un cambio de actitud, teniendo en cuenta entre los cero y los 10 años que es donde se dan los aprendizajes significativos que se manifestarán en la juventud y en la edad adulta, en esta etapa se debe formar al



ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 30

niño en valores, principio y todo aquello que represente una excelente iniciación.

Catorce generación diamante se diseñó como una herramienta para asegurar el mantenimiento del proyecto denominado construcción del nuevo ciudadano, y estrategia está orientada fortalecer los buenos hábitos y adquirir las virtudes que acompañarán siempre al ciudadano a lo largo de la vida comenzando desde la escolaridad el grupo objetivo son los menores de cero a 10 años de edad conveniente para fomentar bien la estructura de la personalidad.

Quince méritos de lo anterior.

Señor presidente ha sido leído los considerandos los proyectos de acuerdo.

EL PRESIDENTE: los considerandos los aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: ha sido aprobado los considerando del proyecto de acuerdo

EL PRESIDENTE: señor secretario reporte la asistencia de la doctora Nancy Lora en el recinto dos

EL SECRETARIO: exposición de motivos.

Durante mi posesión como personero municipal de Bucaramanga. Expresé ante las honorables corporación la misma a la que voy acudo nuevamente en procura de su apoyo para fortalecer la idea central de nuestra propuesta, en efecto lo es la construcción de un nuevo ciudadano lo siguiente, quiero que



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 31

la cultura ciudadana marque a Bucaramanga como uno de los valores fundamentales de su interacción de sus relaciones en todos los niveles de la ciudad, para ello buscare desarrollar reuniones con diferentes grupos de ciudadanos para que ellos sean la fuerza dinámica de los procesos de cambio social que requiere nuestra querida Bucaramanga.

Algo importante sería crear cadenas compromiso ciudadanos a partir de los diferentes corporación que tiene nuestro sistema educativo con los cuales los actores sirvan de modelos o ejemplo a seguir en la vivencia diaria de la ciudadanía, por lo tanto los empresarios y la sociedad política marcarán el camino de los universitarios. Éstos serán guías para los bachilleratos y los de bachillerato serán ejemplo para los de primaria con esta dinámica todos nos comprometemos con todos con el fin de crear una sociedad incluyente tolerante en donde se piense en el servicio y no en la explotación, la cultura ciudadana de tener como fundamento el compromiso de todos apuntar al mismo lado a respetarnos a generar unidad en las metas que traza la administración de la personería trabajaremos con ahínco y tesón para que la dignidad humana sea del valor absoluto que soporten nuestras actuar, pues bien fue precisamente a partir del anterior premisa que en la elaboración del plan estratégico para el cuatrienio 2012 y 2015 de hecho a la ciudad se incluyó como proyecto la construcción de un nuevo ciudadano, que busca promover y fortalecer la participación ciudadana mediante la formulación y



CORPORACIÓN DE BUARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 32

organización de la sociedad. Para su cumplimiento este proyecto está articulado con el programa personero estudiantiles que aspira promover en la comunidad educativa el compromiso de construir el nuevo ciudadano a través del fortalecimiento de los valores generando un cambio de actitud teniendo en cuenta que entre los cero y los 10 años es donde se dan los aprendizajes indicativos que se manifestarán en la juventud y en la edad adulta, esta etapa se debe formar al niño en valores y principios y todo aquello que represente una excelente iniciación. Durante la ejecución del proyecto relacionado con la nueva construcción del nuevo ciudadano teniendo en cuenta el impacto generado con la identidad de Bucaramanga, nos propusimos buscar su fortalecimiento y transcendencia entonces se diseñó como una herramienta para asegurar su mantenimiento del proyecto denominado generación diamante. Cuya estrategia está orientada por fortalecer los buenos hábitos y adquirir las virtudes que acompañarán siempre al ciudadano a lo largo de la vida comenzando desde la escolaridad, el objetivo está encaminado a los menores de cero a 10 años que se encuentran en la edad idónea para desarrollar su personalidad y forjar su carácter, lamentablemente la sociedad colombiana evidencia el desquebrajamiento de su célula principal como en efecto lo es la familia y Bucaramanga no es la excepción, lo cual ciertamente afecta de manera traumática el desarrollo de nuestros niños y niñas y adolescentes y en consecuencias el crecimiento armónico de la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 33

sociedad concordancia con la ley 16 20 del 2013 que creó el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos textuales y reproductivos, y la prevención y la mitigación de la violencia escolar. El decreto 03 25 del 2015 del gobierno nacional por el cual se establece el día de la excelencia educativa en los establecimiento educativos de preescolar básica y media se implementó el nuevo modelo de evaluación denominado de índice sintético de calidad que presenta a consideración de los honorables concejales, la siguiente propuesta para institucionalizar en Bucaramanga. El programa generación diamante el cual busca convertirse en una estrategia integral y de en cuentro entre padres de familia y maestros en las instituciones educativas de nuestra municipalidad, con el fin de avanzar socialmente en la formación y cambios de los hábitos al interior de las familias mediante el seguimiento permanente hasta el año 2027 de los estudiantes de hoy entre cero y 10 años, mediante campañas sostenidas de prevención con el fin de brindarlos contra la contaminación a la que están potencialmente sometidos en la actualidad, es decir acompañarlos de manera continua a convertirlos en nuevo ciudadano, por los motivos expuestos es preciso pedirle a la corporación municipal respalde esta iniciativa que coayudará en los compromisos de hacer de Bucaramanga la capital sostenible que hoy todos queremos presentado por Augusto rueda González personero de Bucaramanga.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 34

Leída la exposición de motivos del proyecto de acuerdo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: leída la exposición la aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: ha sido aprobada la exposición de motivos del proyecto de acuerdo señor Presidente.

EL PRESIDENTE: continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: preámbulo el Concejo de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales en especiales y contenida en el artículo 03 13 de la constitución y la ley 137 de 1994 y la ley 15 51 del 2012 leído el preámbulo del proyecto de acuerdo señor Presidente.

EL PRESIDENTE: leído el preámbulo del proyecto de acuerdo lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETRIO: ha sido aprobado el preámbulo del proyecto acuerdo.

EL PRESIDENTE: quieren los honorables que este acuerdo pase al señor alcalde el título del proyecto de acuerdo el título.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 35

EL SECRETARIO: proyecto acuerdo número cero 28 del 02 de junio del 2015 por el cual se institucionaliza Bucaramanga el programa generación diamante leído el título del proyecto acuerdo señor Presidente.

EL PRESIDENTE: leído el título lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: ha sido aprobado el título del proyecto de acuerdo señor Presidente.

EL PRESIDENTE: quieren honorables concejales que este acuerdo pase a decisión del alcalde

EL SECRETARIO: así lo quiere este concejo señor Presidente.

EL PRESIDENTE: continúe señor secretario

EL SECRETARIO: 7. Lectura de comunicaciones



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 36

No hay comunicaciones señor Presidente

EL PRESIDENTE: continúe señor secretario.

EL SECRETARIO: agotado el orden del día señor Presidente

EL PRESIDENTE: agotado el orden del día se cita para mañana seis de la tarde.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

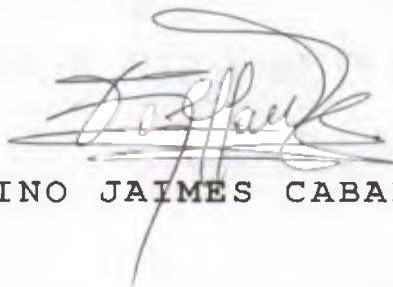
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente,



CLEOMEDES BELLO VILLABONA

El secretario general,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

ELABORADO POR: ALBAMAR RIVERA ACOSTA
VISTO BUENO: DIEGO FRAN ARIZA